



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-00918239- -UNC-ME#FP

VISTO

La nota presentada por la Profesora Alejandra Marta Bertolez en la que solicita licencia con goce de haberes desde el 10.11.2025 hasta el 14.11.2025; y

CONSIDERANDO

Que dicha licencia se solicita para asistir a la IV Jornada de Atención Integral a la Primera Infancia JAIFI 2025, a desarrollarse en San Andrés Islas (Colombia).

Que la Dirección del Departamento de Personal informa IF-2025-00937778-UNC-DPE#FP que la Profesora Bertolez reviste en un cargo por concurso de Profesora Titular semidedicación en la Cátedra B de Psicología del desarrollo infantil, y en un cargo por concurso de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra A de Psicología del desarrollo infantil; y que la licencia solicitada puede encuadrarse en el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico".

Que se adjunta la documentación probatoria correspondiente..

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
R E S U E L V E

Artículo 1°: Comisionar a la Profesora Alejandra Marta Bertolez (Legajo 35153) para que en el período del 10.11.2025 al 14.11.2025 asista a la IV Jornada de Atención Integral a la Primera Infancia JAIFI 2025 en San Andrés Islas (Colombia); y otorgar licencia con goce de haberes, por el mismo período, en sus cargo por concurso de Profesora Titular semidedicación en la Cátedra B de Psicología del Desarrollo Infantil y de Profesora Adjunta semidedicación en la Cátedra A de Psicología del Desarrollo Infantil; encuadrándose la misma en el Art. 50° inc. 3), del Cap. VII del Convenio Colectivo Docente, aprobado por Res. HCS N°1222/14, "Asistencia a reuniones de carácter académico".

Artículo 2°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

